

## Introducción:

Creative Commons (bienes "Comunes Creativos") es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, que fue fundada y actualmente es presidida por Lawrence Lessig, profesor de derecho en la Universidad de Stanford y especialista en ciberderechos.

Esta organización desarrolla planes para ayudar a reducir las barreras legales de la creatividad por medio de nueva legislación y de las nuevas tecnologías.

Creative Commons está inspirada en la licencia GPL (General Public License) de la Free Software Foundation (Sin embargo no es un tipo de licenciamiento de software libre). La idea principal es posibilitar un modelo legal y ayudado de herramientas informáticas para así facilitar la distribución y el uso de contenidos para el dominio público.

Ofrece una serie de licencias, cada una con diferentes configuraciones o principios como el derecho del autor original a dar libertad para citar su obra, reproducirla, crear obras derivadas, ofrecerlo públicamente y con diferentes restricciones como no permitir el uso comercial o respetar la autoría original.

Información tomada de Wikipedia: [http://es.wikipedia.org/wiki/Creative\\_Commons](http://es.wikipedia.org/wiki/Creative_Commons)

Para conocer un poco más sobre tipos de licencias y usos visitar la página:

<http://www.creativecommons.pr/index.php/licencias/>

## Instrucciones sobre elección de las licencias:

1. Ir a la dirección: <http://www.creativecommons.pr/>

Te aparecerá una imagen similar a esta:

2. En el menú buscar la opción que dice, Licencias y presionar.



Te aparecerá una imagen similar a esta. Debes leer las descripciones para cada tipo de licencia y escoger la que desees.

3. Buscar en la parte posterior de la página donde dice: “Escoger una licencia” y hacer clic.

**creative commons.pr**

Búsqueda

Inicio Qué es Licencias Blog Recursos Contáctanos Ayuda Espacio Creativo (WIKI)

## Licencias

Explicación de las licencias

Poner tus obras bajo una licencia Creative Commons no significa que no tengan copyright. Este tipo de licencias ofrecen algunos derechos a terceras personas bajo ciertas condiciones.

¿Qué condiciones? Esta página te permite escoger o unir las condiciones de la siguiente lista de licencias genéricas (las de PR se están desarrollando en este momento). Hay un total de seis licencias Creative Commons para escoger:

- BY** Reconocimiento (Attribution): El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceras personas si se muestra en los créditos.
- NC** No Comercial (Non commercial): El material original y los trabajos derivados pueden ser distribuidos, copiados y exhibidos mientras su uso no sea comercial.
- ND** Sin Obra Derivada (No Derivate Works): El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido pero no se puede utilizar para crear un trabajo derivado del original.

Una vez escogida tu licencia tienes que incluir el botón Creative Commons “Algunos derechos reservados” en tu web, cerca de tu trabajo. Este botón enlaza con el Commons Deed, de forma que todos puedan estar informados de las condiciones de la licencia. Si encuentras que tu licencia ha sido violada, entonces tendrás las bases para poder defender tus derechos.

Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor

Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.

[Escoger una licencia](#)  
(mientras se lanza la de PR, escoger genérica)

**En Esta Sección:**

- [Participa en la discusión de la redacción de las licencias ccPR](#)

**Otras Secciones:**

- [Ayuda](#)
- [Blog](#)
- [Contáctanos](#)
- [Espacio Creativo \(WIKI\)](#)
- [Licencias](#)
- [Participa en la discusión de la](#)

Te aparecerá una página similar a esta.

4. Rellenar la información solicitada.

## Publish

### escoja una licencia

¿Qué puede hacer aquí?

Creative Commons le ayuda a publicar digitalmente su obra permitiendo a cualquiera conocer exactamente que pueden o no pueden hacer con ella. Cuando escoge una licencia, le facilitamos herramientas y tutoriales para permitirle añadir información sobre la licencia en nuestro propio sitio web, o en alguno de los diferentes sitios libres que que incorporan Creative Commons.

[Vea una explicación de todas nuestras licencias.](#)

escoja:

**pd** Dominio Público

Con una licencia de Creative Commons, se **puede copiar y distribuir su obra**, atribuyendo la **correspondiente autoría** – y solamente bajo las condiciones especificadas. Si quiere ofrecer su obra sin condiciones, escoja la opción de **dominio público**. Que quiere hacer?

Permitir un uso comercial de su obra? ([más información](#))

Sí  
 No

Permitir modificaciones de su obra? ([más información](#))

Sí  
 Sí, siempre que se comparta de la misma manera ([más información](#))  
 No

Jurisdicción de su licencia ([más información](#))

España

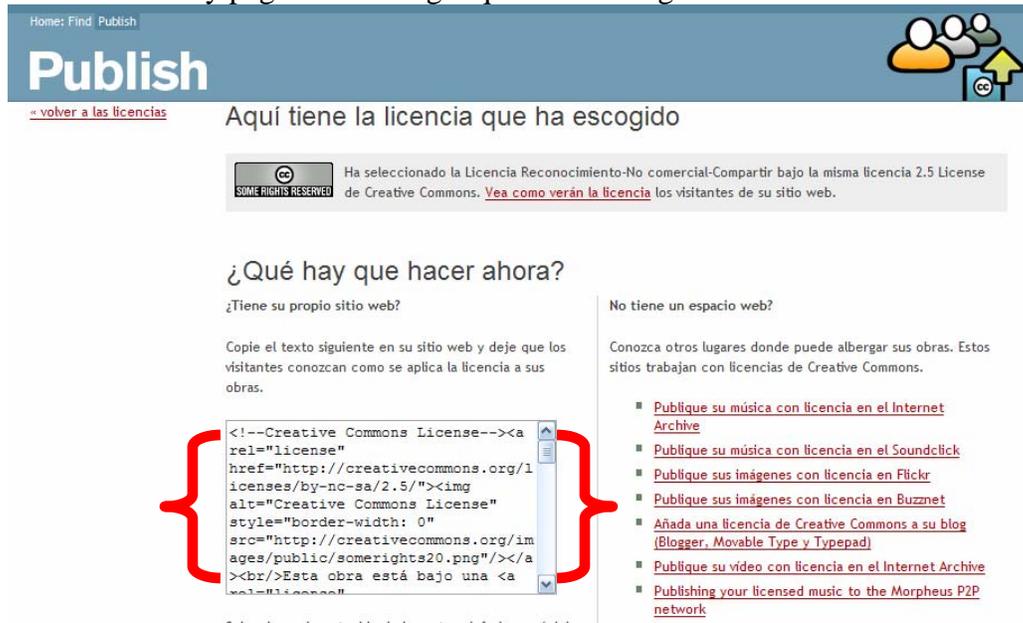
¿Cual es el formato de su obra?

Otro

[Clique para incluir más información sobre su obra.](#)

Nota: Donde dice jurisdicción de su licencia escoger la alternativa genérica.

5. Para insertar esta  gráfica en su blog debe copiar el texto contenido el recuadro y pegarlo en el lugar que se ha escogido.



Home: Find Publish

# Publish

[volver a las licencias](#) Aquí tiene la licencia que ha escogido

 Ha seleccionado la Licencia Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 2.5 License de Creative Commons. [Vea como verán la licencia](#) los visitantes de su sitio web.

¿Qué hay que hacer ahora?

¿Tiene su propio sitio web?

Copie el texto siguiente en su sitio web y deje que los visitantes conozcan como se aplica la licencia a sus obras.

```
<!--Creative Commons License--><a
rel="license"
href="http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/"></a
><br/>Esta obra está bajo una <a
rel="license"
href="http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/">

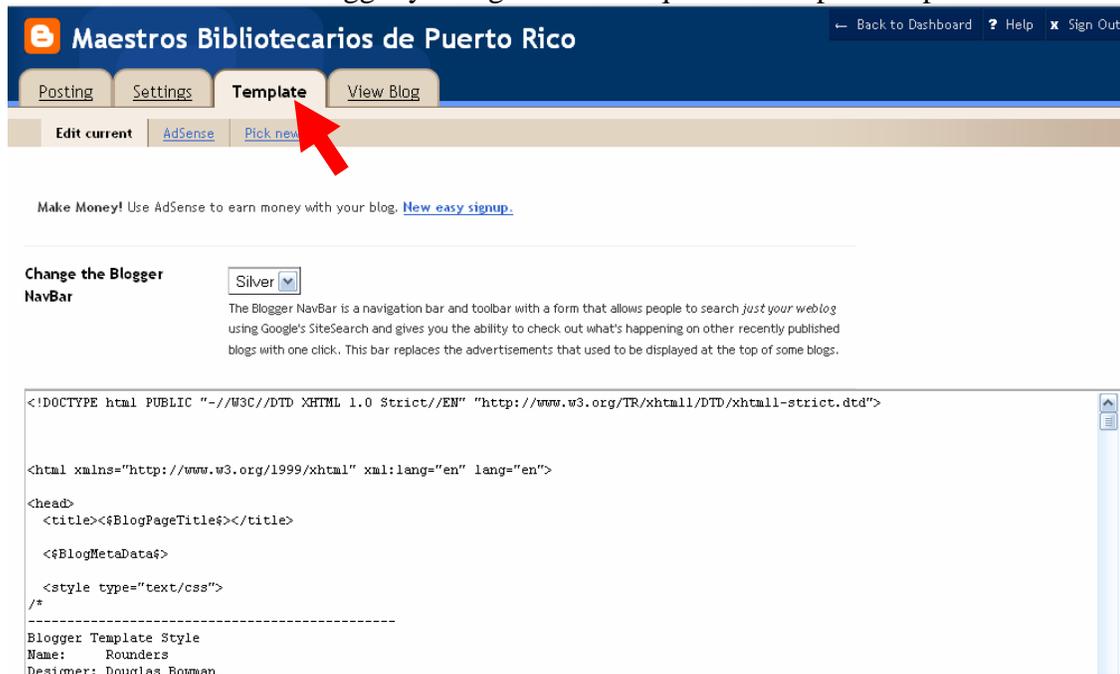
```

No tiene un espacio web?

Conozca otros lugares donde puede albergar sus obras. Estos sitios trabajan con licencias de Creative Commons.

- Publique su música con licencia en el Internet Archive
- Publique su música con licencia en el Soundclick
- Publique sus imágenes con licencia en Flickr
- Publique sus imágenes con licencia en Buznet
- Añada una licencia de Creative Commons a su blog (Blogger, Movable Type y Typepad)
- Publique su video con licencia en el Internet Archive
- Publishing your licensed music to the Morpheus P2P network

6. Abrir su cuenta en Blogger y escoger la viñeta que dice templates o plantilla.



Maestros Bibliotecarios de Puerto Rico

← Back to Dashboard ? Help x Sign Out

Posting Settings **Template** View Blog

Edit current AdSense Pick new

Make Money! Use AdSense to earn money with your blog. [New easy signup.](#)

Change the Blogger NavBar

Silver

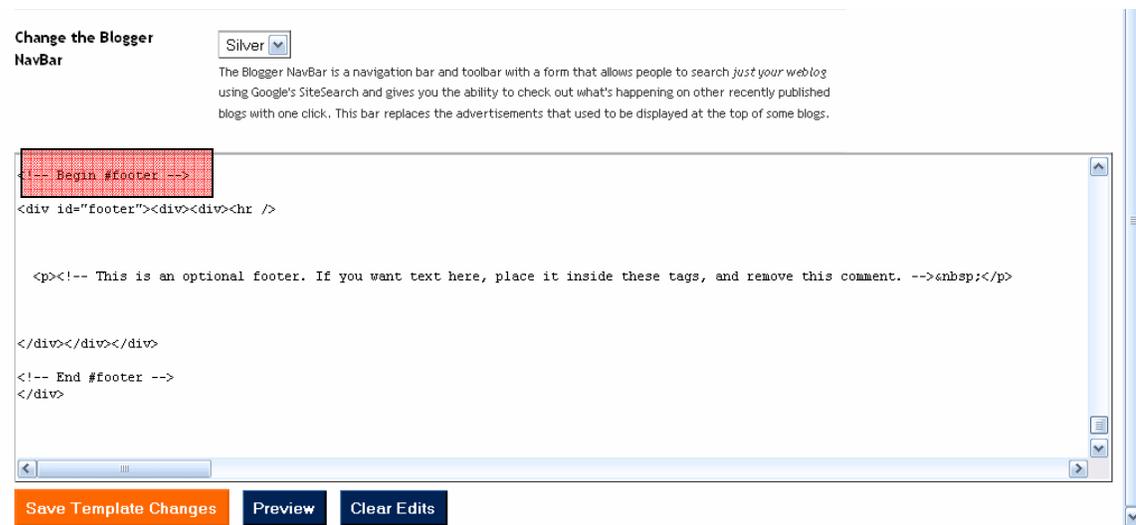
The Blogger NavBar is a navigation bar and toolbar with a form that allows people to search *just your weblog* using Google's SiteSearch and gives you the ability to check out what's happening on other recently published blogs with one click. This bar replaces the advertisements that used to be displayed at the top of some blogs.

```
<!DOCTYPE html PUBLIC "-//W3C//DTD XHTML 1.0 Strict//EN" "http://www.w3.org/TR/xhtml1/DTD/xhtml1-strict.dtd">
<html xmlns="http://www.w3.org/1999/xhtml" xml:lang="en" lang="en">
<head>
<title><{$BlogPageTitle}</title>
<{$BlogMetaData}>
<style type="text/css">
/*
-----
Blogger Template Style
Name: Rounders
Designer: Douglas Roman

```

La grafica de Creative Commons podemos ubicarla en cualquier parte dentro de nuestro blogs, pero para propósito de este tutorial lo colocaremos en la parte posterior de la bitácora.

7. Buscar en la configuración de nuestra plantilla donde dice: <!-- Begin #footer --> y pegar el texto copiado en esa área. En algunas plantilla nos indica el espacio correcto en el cual debemos pegar el texto.



8. Antes de salvar los cambios a nuestro blog, podemos oprimir el botón de Preview, para observar una vista preeliminar de cómo se va a visualizar nuestro blog.
9. Luego de realizar los cambios pertinentes, oprimir el botón que dice: save template changes y luego oprimir el botón de republish para observar los cambios.



10. Si desea que la grafica quede centralizada debe añadir lo siguiente antes del texto que pegó a su plantilla: <center>
11. Debe escribir lo siguiente luego del texto copiado: </center>